



ACTA 020/2017
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de julio de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, Licda. Paloma Rodríguez Sevilla, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA 020/2017
contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.-----

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.

En este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de cuatro Oficios presentados, dos de ellos, presentados por la Oficina del Gobernador, ambos sobre la validación de la ampliación del término de respuesta a solicitudes de información, y dos más realizados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública, sobre la validación de la Versiones Públicas; los cuales fueron recibidos para turno. -----

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la solicitud sobre la ampliación del término de respuesta a la solicitud de información, en relación con el folio 00189117, realizada por la Oficina del Gobernador. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la validación de ampliación del plazo de respuesta en relación a las solicitudes de información registrados bajo los folios 00189117, solicitada por la **Oficina del Gobernador**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

2.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la solicitud sobre la ampliación del término de respuesta a la solicitud de información, en relación con la solicitud de información registrada bajo el número de folio 00182617, realizada por la Oficina del Gobernador. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la validación de ampliación del plazo de respuesta en relación con la solicitud de información registrada bajo el número de folio 00182617, solicitada por la Oficina del Gobernador, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. --



3.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Versión Pública del Contrato de Adjudicación de Bienes y Servicios, en relación con la solicitud de información registrada bajo el número de folio 00186417, realizada por la Secretaría de Administración y Gestión Pública. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la Versión Pública del Contrato de Adjudicación de Bienes y Servicios, relacionada con la solicitud de información registrada bajo el número de folio 00186417, realizada por la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

4. - Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Versión Pública del Contrato de Adjudicación de Bienes y Servicios, en relación con la solicitud de información registrada bajo el número de folio 00186517, realizada por la Secretaría de Administración y Gestión Pública. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la Versión Pública del Contrato de Adjudicación de Bienes y Servicios, relacionada con la solicitud de información registrada bajo el número de folio 00186517, realizada por la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. -----

LIC. PALOMA RODRIGUEZ SEVILLA
Secretaría Ejecutiva del Comité

V.- Clausura


No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA 020/2017

Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Doy fe. _____


LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité


LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretario General de Gobierno


C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
Integrante del Comité


LIC. PALOMA RODRÍGUEZ SÉVILLA
Secretaria Ejecutiva del Comité